



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/12042/2018

Código Documento  
PER1210146

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0I004M6V09595G721CQD



## D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Armisen Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Advertido error en el Decreto de fecha 07 de diciembre de 2018 de convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefatura del Servicio de Industria, por la presente se procede a su corrección, quedando su redacción definitiva como sigue:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16 de agosto de 2017 se aprobaron las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Excma. Diputación de Palencia mediante concurso de méritos. El acuerdo y el texto íntegro de las bases han sido publicados en el BOP de Palencia número 99, de fecha 18 de agosto de 2017.

En reunión de la Junta de Personal de fecha 26 de julio de 2017 se ha informado a este órgano de representación funcional la propuesta de puestos a cubrir mediante esta forma de provisión. Igualmente, en reunión de 5 de noviembre de 2018 se trató la presente convocatoria.

Por todo cuanto antecede y conforme al párrafo tercero de las Bases aprobadas,

### RESUELVO

PRIMERO.- Convocar concurso de méritos para la provisión en propiedad del siguiente puesto de trabajo:

DENOMINACIÓN, NIVEL Y DESCRIPCIÓN.

### INDUSTRIA, PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

GRUPO	DENOMINACIÓN Y CÓDIGO RPT	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO AÑO 2019
A2	Jefatura Sección Industria Adm. Especial / Técnico Medio FA51.01.14.01	24	25.807,10 €

Nivel de titulación: Ingeniería Técnica Industrial.

SEGUNDO.- La presente convocatoria se rige por las Bases publicadas en el BOP de Palencia nº 99, de fecha 18 de agosto de 2017:

- Plazo de presentación de instancias: Diez días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página Web de la Diputación de Palencia.

- Requisitos de titulación: Ingeniería Técnica Industrial o título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen Directivas Comunitarias.
- Solicitudes y Documentación: según Base Tercera y Anexo I de las Bases Generales aprobadas.